

GIAM-V-00043

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente No. **OGV-15171**, reposa edicto **ED-VCT-GIAM-00325** fijado el día once (11) de junio de 2020 y desfijado el dieciocho (18) de junio de 2020, que notificó la Resolución No. **001802 de 24 de octubre de 2019**, siendo la correcta la Resolución No. **001805 de 24 de octubre de 2019**, a la sociedad **MAJOLICA TRADING C.I. S.A.**, edicto que se dejará sin efecto toda vez que el número de la resolución no corresponde al registrado en el expediente.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO DICHO EDICTO** con el fin de no vulnerar los derechos de los administrados.

Dada en Bogotá D.C. al primer (01) día del mes de julio de 2020.



AYDEE PEÑA GUTIERREZ
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Angely Ortiz.